

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

10402 *Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la formalización del expediente número 2017/GV/0013, relativo a "Obras de construcción de la planta de compostaje de lodos de Pilar de la Horadada (Alicante)".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Generalitat Valenciana - Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 2017/GV/0013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obras de construcción de la planta de compostaje de lodos de Pilar de la Horadada (Alicante).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45213280-9.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, DOGV y Plataforma de Contratación del Sector Público.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21/07/2017 24/07/2017 31/07/2017 21/07/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 8.792.944,62 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 8.792.944,62 euros. Importe total: 10.459.386,18 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 12 de noviembre de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 17 de diciembre de 2018.
- c) Contratista: <<UTE. Aquambiente Servicios para el Sector del Agua, S.A.U.- Pavasal Empresa Constructora, S.A.>>. CIF U40546210.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 7.581.421,67 euros. Importe total: 9.040.754,47 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber quedado clasificada como la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego.

Valencia, 6 de marzo de 2019.- La Presidenta del Consejo de Administración, por delegación (Resolución 09/07/2012, DOCV núm. 6824, de 23/07/2012), el Gerente, Enrique José Lapuente Ojeda.

ID: A190012098-1